

6639, 6641, 6645 y 6654-D-05 OD 228

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Rechazar el diploma del diputado electo por la provincia de Buenos Aires, don Luis Abelardo Patti, y su incorporación como miembro de esta Honorable Cámara, todo ello de conformidad al artículo 64 de la Constitución Nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.